



**UN  
OBJETIVO  
CULTURA**  
ES ESENCIAL PARA  
NUESTRO FUTURO COMÚN

# UN OBJETIVO CULTURA ES ESENCIAL PARA NUESTRO FUTURO COMÚN

## RESUMEN EJECUTIVO

La cultura está claramente ausente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, nadie diría que la cultura es irrelevante para la Agenda 2030. De hecho, la Declaración de la Asamblea general de las Naciones Unidas que consagra la Agenda 2030 menciona su importancia, pero no se especifica cuál es esta "contribución", lo que desvirtúa el carácter supuestamente "integrado e indivisible" de la Agenda.

En el momento en que se inicia la reflexión sobre los retos y los términos de referencia de una Agenda post-2030 para la comunidad internacional y para la humanidad en su conjunto, conviene considerar lo antes posible de qué forma la cultura podría ocupar el lugar que le corresponde en los compromisos, objetivos y metas que se adoptarán llegado el momento a través de los mecanismos de las Naciones Unidas.

Lograrlo facilitaría una sólida consideración de los cambios culturales como aspecto esencial para la plenitud, con dignidad e igualdad, del potencial de todos los seres humanos, mediante menciones explícitas sobre cultura, así como a través de la educación, la igualdad de género, la producción y el consumo sostenibles, las ciudades habitables, la acción climática, la paz, la justicia, y la inclusión, entre otros aspectos. También proporcionaría un medio para evitar divisiones artificiales entre los pilares social, económico y medioambiental del desarrollo sostenible, así como el anclaje de la Agenda post-2030 en la cultura de la sostenibilidad.

Este documento explora la ausencia estructural de la cultura en los ODS, y sugiere posibles razones sobre ello, antes de pasar a las cuestiones actuales, incluyendo los retos que tendrán que abordar quienes lideren la preparación de cualquier marco post-2030, como el planteamiento de una agenda, la gestión de las interconexiones entre objetivos y una arquitectura de implementación más sólida, aprovechando también los éxitos que ha aportado la agenda actual.

A continuación, examina el panorama actual de los debates sobre qué es el propio desarrollo y el lugar de la cultura en el mismo, señalando un movimiento positivo hacia una mayor consideración de los factores culturales como parte de una definición pluralista. Sostiene que la cultura también puede contribuir a superar la "pilarización" del desarrollo, aportando una nueva dimensión que puede ayudar a superar tensiones y desbloquear la transformación.

También expone los resultados de una encuesta a los actores sobre el lugar de la cultura en el desarrollo, lanzada por la campaña en junio de 2022 y que contó con respuestas de todas las regiones del mundo. Los resultados ofrecen una visión sobre el impacto de la falta de un Objetivo Cultura en la Agenda actual, y el valor de tener uno en el futuro, así como sugerencias para avanzar en la incidencia.

Por último, el documento presenta un *zero draft* del Objetivo Cultura: garantizar la sostenibilidad cultural para el bienestar de todas las personas. Ofrece diez potenciales metas, que van desde los derechos culturales y la cultura de la paz hasta la preservación del patrimonio y la protección de las expresiones diversas. También establece la necesidad de proteger los derechos de los profesionales y mejorar los marcos legales, empoderar a los pueblos indígenas y desarrollar un enfoque cultural en la protección del medio ambiente y la urbanización sostenible.

La Campaña Culture 2030 Goal espera trabajar con todos los actores relevantes, a partir de este documento, y avanzar en los esfuerzos por materializar el potencial de la cultura para impulsar el desarrollo sostenible.



## 5 RAZONES POR LAS QUE EL MUNDO NECESITA UN OBJETIVO CULTURA ESPECÍFICO

- 1** PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA CULTURA EN EL MÁS ALTO NIVEL DE GOBIERNO.
- 2** PARA GARANTIZAR QUE SE TENGA DEBIDAMENTE EN CUENTA EL ABANICO DE CONEXIONES ENTRE LA CULTURA Y OTROS ÁMBITOS POLÍTICOS.
- 3** PARA GARANTIZAR QUE EL PROPIO SECTOR CULTURAL SE SIENTA IMPLICADO Y SE APROPIE DE LOS OBJETIVOS.
- 4** PARA GARANTIZAR LA ACTIVACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS OBJETIVOS Y REFORZAR SU CONSECUCCIÓN MEDIANTE EL PODER MOVILIZADOR DE LA CULTURA.
- 5** PARA GARANTIZAR QUE LA CONSECUCCIÓN DE TODOS LOS OBJETIVOS PUEDA PROTEGERSE DE BARRERAS SISTÉMICAS Y DE COMPORTAMIENTO QUE PUEDEN ABORDARSE A TRAVÉS DE UNALENTE CULTURAL.



# UN OBJETIVO CULTURA ES ESENCIAL PARA NUESTRO FUTURO COMÚN

## INTRODUCCIÓN

La cultura está claramente ausente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, nadie diría que la cultura es irrelevante para la Agenda 2030. De hecho, la Declaración de la Asamblea general de las Naciones Unidas que consagra la Agenda 2030 menciona la importancia de la cultura en el párrafo 36: "Nos comprometemos a fomentar el entendimiento intercultural, la tolerancia, el respeto mutuo y una ética de ciudadanía mundial y responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo y reconocemos que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y son facilitadoras esenciales para el mismo." No obstante, no existe ninguna mención que especifique esta "contribución", que indique cómo podría ser esa "ética", ni que sugiera lo que se necesitaría para "fomentarla".<sup>1</sup>

Hay razones tanto técnicas como políticas para este vacío, que es uno de los que desvirtúan el carácter supuestamente "integrado e indivisible" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el momento de iniciar la reflexión sobre los retos y los términos de referencia de una Agenda post-2030 para la comunidad internacional y para la humanidad en su conjunto, conviene considerar de qué forma la cultura podría, en el futuro, ocupar el lugar que le corresponde en los compromisos, objetivos y metas que se adoptarán en su momento a través de los mecanismos de las Naciones Unidas.

La consecución de las metas establecidas, en ámbitos tan diversos como la educación, la igualdad de género, la producción y el consumo sostenibles, las ciudades habitables, la lucha contra el cambio climático y sus repercusiones, la paz, la justicia y la inclusión, requiere cambios culturales, que son un aspecto esencial de la plenitud, con dignidad e igualdad, del potencial de todos los seres humanos. Esto responde directamente al apartado 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten." Este derecho debe entenderse en términos del principio, afirmado en el preámbulo de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, según el cual

*La cultura debe considerarse como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la sociedad o de un grupo social, y que abarca, además del arte y la literatura, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.*

<sup>1</sup> Disponible en [https://digitallibrary.un.org/record/3923923/files/A\\_RES\\_70\\_1-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/3923923/files/A_RES_70_1-ES.pdf).



La contribución de la cultura, en singular, al desarrollo sostenible, y de las culturas y civilizaciones, en plural, no es por tanto meramente sectorial. Es integradora y transversal, evitando cualquier división artificial entre los pilares social, económico y medioambiental del desarrollo sostenible, y apuntando al indispensable anclaje de la Agenda post-2030 en una cultura de la sostenibilidad.

## LA AUSENCIA ESTRUCTURAL DE LA CULTURA EN LOS ODS

Cuando se estaban ultimando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre la conferencia Río+20 de 2012 y su adopción por la Asamblea general de la ONU en septiembre de 2015, la inclusión de un enfoque específico sobre cultura preocupaba mucho a las partes interesadas del sector cultural y de otros sectores.

Durante el proceso de creación y adopción de la Agenda 2030 de la ONU y los ODS, varias redes culturales mundiales hicieron campaña, bajo el lema "El futuro que queremos incluye la cultura", para que se incluyera un Objetivo específico dedicado a la cultura y se integraran los aspectos culturales en todos los ODS. En el contexto de esta campaña #Culture2015goal, se elaboraron cuatro documentos: un Manifiesto - Propuesta de Objetivo (septiembre de 2013), una Declaración sobre la Inclusión de la Cultura en los ODS (mayo de 2014), una propuesta de indicadores para medir los aspectos culturales de los ODS (febrero de 2015) y un Comunicado sobre la Agenda 2030 final (septiembre de 2015) en el que se destacaban los "progresos realizados" pero también se advertía que "quedaban importantes pasos por hacer".

En 2013, CGLU, miembro del grupo directivo de la campaña #Cultura2015goal, expuso la ambición muy claramente, en términos que siguen siendo relevantes en 2022, en su informe de incidencia elaborado antes del Congreso Internacional de la UNESCO "La cultura: clave para el desarrollo sostenible" celebrado en Hangzhou:<sup>2</sup>

*La cultura debe entrar en escena. Una gran parte de la comunidad internacional está convencida de que, en contra de una visión de la cultura como algo "decorativo" o secundario para el desarrollo sostenible, la incorporación e integración de la cultura en los esfuerzos de desarrollo son cruciales para abordar un gran número de estos retos globales de forma más eficaz y sostenible. Creemos que una Agenda de Desarrollo no puede implementarse con éxito si tan sólo se contemplan tres pilares (economía, inclusión social y medio ambiente). Este paradigma del siglo XX no es útil para entender el mundo actual: estas tres dimensiones por sí solas no reflejan la complejidad de nuestras sociedades actuales. Además, en la actualidad se reconoce plenamente que un paradigma que pretenda transformar el mundo debe proporcionar herramientas operativas para mejorar las libertades y el bienestar. Un paradigma de tres pilares fracasa porque carece de alma, de valores, prácticas y expresiones que dan coherencia y sentido al desarrollo en las ciudades, las naciones y en nuestra existencia como seres humanos: la cultura.*

2 Disponible en [https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/hangzhou\\_position\\_spa.pdf](https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/hangzhou_position_spa.pdf).



La esencial contribución de la cultura, en todas sus manifestaciones, a la agenda internacional de desarrollo se profundizó en el documento publicado por la campaña #Culture2015goal en mayo de 2014, la "Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible",<sup>3</sup> en la que se afirmaba la convicción de que:

- a. unas organizaciones culturales sólidas, acompañadas de participación, pueden desempeñar un papel clave en la prevención de conflictos mediante la promoción del diálogo y la diversidad de expresiones culturales*
- b. el desarrollo implica la participación en la vida cultural de la comunidad y el acceso a las artes como derechos humanos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*
- c. como cuarta dimensión del desarrollo sostenible, la cultura es tan esencial como las dimensiones económica, social y medioambiental; y, por lo tanto, la salvaguarda del patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento son parte integral del desarrollo sostenible*
- d. el desarrollo humano se nutre de la creatividad, la expresión creativa, las artes y el patrimonio cultural como medios de catarsis emocional y psicológica, de estimulación intelectual y de exploración, celebración y transformación de la condición humana en determinadas circunstancias*
- e. el desarrollo social requiere creatividad, diversidad de expresiones creativas, las artes y el patrimonio cultural como medios de educación, cohesión social, diálogo intercultural y construcción de la identidad nacional*

Este ambicioso marco y sólidos argumentos ofrecieron una base analítica sólida para la reivindicación expresada en el Manifiesto de 2013 de la campaña #Culture2015goal:<sup>4</sup>

*La cultura no sólo es un vector para fomentar otros objetivos de desarrollo sostenible, sino también un fin de desarrollo en sí mismo. Por ello, es preciso contar con un Objetivo específico para reforzar el potencial de los recursos culturales para el desarrollo sostenible y lograr un uso sostenible a largo plazo para las generaciones actuales y futuras.*

Sin embargo, en el marco de los ODS adoptados en 2015, las referencias específicas a la cultura sólo se plantean de pasada, en metas relacionadas con otros objetivos:<sup>5</sup>

3 Disponible en [http://culture2030goal.net/sites/default/files/2022-03/ES\\_2-Declaracion-cultura-ODS-post2015.pdf](http://culture2030goal.net/sites/default/files/2022-03/ES_2-Declaracion-cultura-ODS-post2015.pdf).

4 Disponible en [http://culture2030goal.net/sites/default/files/2022-03/ES\\_1-Culture-as-GOAL.pdf](http://culture2030goal.net/sites/default/files/2022-03/ES_1-Culture-as-GOAL.pdf).

5 Además, hay referencias a cuestiones de significación cultural, aunque no a la cultura específicamente, en algunos otros objetivos, como:

**2.5** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y



**4.7** Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**8.9** Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**12.b** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Evidentemente, estas referencias no hacen justicia a la "contribución de la cultura al desarrollo sostenible" ni, a un nivel menos ambicioso, se suman pragmáticamente a un reflejo razonable de la importancia de la cultura o a cualquier tipo de agenda global para la acción política. De hecho, la cultura no es la única en este sentido. Resulta sorprendente que la ciencia esté también escasamente representada como forma de establecer un vínculo con el mundo y como un conjunto de procesos institucionales de gran significación cultural.<sup>6</sup> Sólo determinados aspectos de la ciencia como base de conocimientos que apoya la tecnología se reflejan efectivamente en las metas de los ODS. Por otro lado, la ausencia estructural de la ciencia está mejor reconocida y se ve aliviada tanto por la naturaleza de los ODS 13, 14 y 15 como por el papel clave que asumen en su consecución organismos científicos intergubernamentales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas.

---

domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

<sup>6</sup> En este sentido, la conexión entre la ciencia y la cultura ha sido objeto de debate internacional. Así, un análisis en profundidad del lugar de la ciencia para alcanzar los ODS también identifica la "cultura" como una "cuestión clave que falta". Véase Grupo Independiente de Científicos nombrado por el Secretario General, *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019: El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*, Naciones Unidas, Nueva York, 2019, p. 117.



Aunque es imposible dar una respuesta completa a la pregunta de por qué no se adoptó un ODS enfocado en la cultura en septiembre de 2015, y la razón del escaso debate mundial sobre su existencia en el periodo 2012-15, algunos indicios emergen del análisis de las condiciones en las que se desarrolló la Agenda 2030. Son importantes para planificar la incidencia y movilización futuras. Aunque las circunstancias han cambiado considerablemente durante esta década, no resultan manifiestamente más favorables, y muchas de las limitaciones estructurales son similares. Para los propósitos actuales, hay cuatro factores que merecen un comentario específico:

1. La cultura cuenta, en ciertos ámbitos, con un conjunto establecido y bien estructurado de mecanismos intergubernamentales que podrían percibirse -aunque de forma errónea- como una alternativa a su incorporación en los ODS. Estos mecanismos, integrados principalmente en la UNESCO, abarcan los distintos aspectos del patrimonio, así como la diversidad de las expresiones culturales. Esto puede haber limitado el compromiso de los actores estatales, así como de la ONU, con la incorporación específica de la cultura. Sin embargo, la incorporación formal de la política climática internacional en el ODS 13, con una indicación explícita de que la CMNUCC constituye el marco principal para la cooperación internacional, es un recordatorio de que los ODS pretendían aunar los marcos existentes, y no simplemente crear otros nuevos. Por otra parte, incluso en áreas ya cubiertas por instrumentos legales internacionales, la inclusión en los ODS sirve para elevar los temas, dejando claro que deben estar en las agendas de coordinación de políticas, y no únicamente bajo la competencia de un ministerio o agencia. Esto sugiere que los futuros esfuerzos en materia de incidencia deberían enfatizar explícitamente la inclusión de los mecanismos culturales existentes en el marco del desarrollo internacional.

2. Consciente de la relativa autonomía de las convenciones culturales existentes y de sus limitaciones, la UNESCO tomó la decisión táctica de centrarse en las industrias culturales en la elaboración de los ODS. Al parecer, esta decisión no se explicó ni se sometió a la comunidad cultural mundial.<sup>7</sup> Aunque había argumentos económicos sólidos para centrarse en las industrias culturales, y cierto apoyo político para ello, estaba claramente en desacuerdo con el enfoque no sectorial adoptado en el proceso de elaboración y redacción. Además, este enfoque no sectorial, que tiene claras limitaciones y no ha impedido el pensamiento aislado en la implementación de los ODS, era sin duda un requisito de cualquier agenda que quisiera presentarse como integrada e indivisible. Por esta razón, es poco probable que un enfoque de las industrias culturales, aunque se amplíe para incluir a las instituciones culturales fuera del mercado, cobre fuerza en el futuro.

<sup>7</sup> Esto aún no se ha analizado en profundidad. De hecho, la conclusión más "explícita" sobre la incidencia de la UNESCO en los ODS y la Agenda 2030 (en ese momento, la "Agenda de Desarrollo post-2015") fue la Declaración de Hangzhou, aprobada en mayo de 2013, cuyo párrafo final afirma: "Recomendamos que como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible". Los motivos por los cuales esta clara recomendación no fuera promovida abiertamente por la UNESCO entre mayo de 2013 y julio de 2014 sigue sin haber sido explicados. Véase <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221238>.



3. Se desconoce si en 2012-2015 existía una coalición de actores no estatales lo suficientemente coherente como para crear las condiciones necesarias para que los Estados tuvieran presente la incidencia a favor de la inclusión de la cultura en los ODS. La existencia de diferencias de opinión es algo completamente habitual en las primeras fases de desarrollo, y es evidente que la redacción de los ODS no puede satisfacer a todas las partes interesadas. Sin embargo, es probable que el desacuerdo de los actores en la fase de incidencia de alto nivel sea altamente contraproducente. Los resultados intergubernamentales como los ODS dependen fundamentalmente del consenso que, a su vez, depende de la capacidad de no someter todo a debate.

4. Resulta evidente que, aunque los ministerios y agencias culturales de muchos Estados, en principio, pueden haber simpatizado con el papel de la cultura en la creación de condiciones para el desarrollo sostenible -lo suficiente como para mencionarlo explícitamente en la Declaración de la Asamblea general de la ONU que estableció la Agenda 2030 en septiembre de 2015-, no hubo la tracción suficiente para que algún Estado en particular exigiera su inclusión. De ello se extraen dos lecciones. La primera es que los temas en la agenda de los procesos intergubernamentales dependen en última instancia de que los Estados los defiendan. La segunda es que, si la inclusión de un punto sigue abierta en una fase tardía del proceso intergubernamental (en el caso de los ODS, tras el final de la Conferencia de Río de 2012), es probable que se abandone para lograr el consenso sobre el paquete final.

## VISIÓN GENERAL DE LOS TEMAS ACTUALES

Ante esta estudiada y real experiencia, la cuestión de un Objetivo Cultura de desarrollo sostenible debe ser sensible no sólo a aquello que no se logró en el período previo a 2015, sino también a la dinámica de cambio que se reflejará en la agenda de desarrollo post-2030, incluyendo la consideración de la cultura como un bien común global, tal y como se prevé en la elaboración de la Declaración Final de UNESCO Mondiacult 2022. En este sentido, partiendo de lo que había atraído un amplio apoyo no estatal en una fase anterior de trabajo, es importante contar con una visión lo suficientemente flexible como para adaptarse con el tiempo a las agendas políticas que actualmente se desconocen en gran medida y, a su vez, lo suficientemente poderosa como para contribuir a la definición de dichas agendas.

Teniendo esto en cuenta, convendría aprovechar las principales limitaciones del marco de los ODS tal y como se ha adoptado, así como las implicaciones del progreso desigual en su consecución.

La primera limitación es el fracaso (políticamente comprensible) de dar una explicación clara y explícita de por qué, en primer lugar, se necesitaba la Agenda 2030. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se concibieron como una respuesta concreta y enfocada a las prioridades identificadas, con una urgencia bien definida y limitada a los "países en desarrollo",



los ODS adoptaron una visión global del mundo, aunque sin una comprensión analítica de para qué mundo se trataba. Esto no dificulta necesariamente la definición o incluso la consecución de metas específicas considerados de forma aislada -por ejemplo, en ámbitos como la educación o la igualdad de género-, pero sí que supone un reto a la hora de enmarcar enfoques transversales amplios sobre cuestiones potencialmente conectadas con todos los aspectos de la agenda general. Este es claramente el caso de la idea de una "cultura del desarrollo sostenible".

La segunda limitación es la ineficaz conceptualización y gestión de las interconexiones entre los objetivos, a pesar del claro reconocimiento de su importancia a nivel de la ONU. En algunos casos -por ejemplo, la acción climática en relación con la producción y el consumo sostenibles o con el acceso a la energía- esto genera contradicciones no resueltas. En otros casos, puede alentar a los Estados y a los actores no estatales a adoptar un enfoque compartimentado de los objetivos que resuenan considerablemente más allá de sus límites ostensibles, especialmente en lo que respecta a la igualdad de género, la reducción de las desigualdades y la paz, la justicia y la inclusión. Esto constituye una barrera adicional para cualquier tipo de enfoque integral de la cultura como dimensión o componente del desarrollo sostenible, fomentando precisamente el tipo de enfoque limitado sobre " industrias culturales" que fracasó en 2012-15.

La tercera limitación es la insuficiente definición de la arquitectura de implementación, ya sea en términos de movilización política, de recursos financieros o de asociación de múltiples partes interesadas. Así, los esfuerzos están dedicados a recaudar recursos para una agenda que no se construyó de forma coherente, considerando los requerimientos de movilización de recursos, y tienden, por esta razón, a ser ineficaces. Cualquier inclusión futura de la cultura en la agenda post-2030 debería tener en cuenta este reto de antemano.

Hoy en día es discutible si se daban las condiciones necesarias para alcanzar con éxito la Agenda 2030, por ejemplo, a finales de 2019. La pandemia de la COVID-19 ha cambiado fundamentalmente los parámetros, desbaratando los esfuerzos previos para alcanzar las prioridades establecidas, al tiempo que ha cuestionado si una agenda expansiva y sin prioridad era el enfoque correcto en primer lugar. Además, el conflicto armado y sus efectos sistémicos han socavado aún más la suposición implícita de que se podría lograr un progreso fundamental dentro de los parámetros básicos del sistema económico, comercial y de gobernanza mundial existente, lo que a menudo se traduce en la suposición de que el sistema actual, con una mayor solidaridad y redistribución, es en realidad el medio a través del cual se puede lograr este progreso. En respuesta a estas nuevas circunstancias, hay algunos indicios (por ejemplo, el informe "Nuestra Agenda Común,"<sup>8</sup> presentado por el Secretario General de la ONU a la Asamblea general en septiembre de 2021 con el objetivo de afrontar los próximos 25 años, así como la Cumbre del Futuro, que celebrará la ONU en septiembre

8 Disponible en <https://www.un.org/es/common-agenda>.



de 2023) de que se están considerando medidas para reexaminar, y posiblemente revisar, la Agenda 2030. Esto subraya la importancia de una lente cultural para el progreso global, incluyendo una cultura de paz firmemente anclada, a la vez que señala también los obstáculos para promover dicha lente. Más concretamente, una lente cultural ayudaría a interrogar, deconstruir y mejorar fundamentalmente los problemas arraigados que el actual sistema económico y de gobernanza -definido en muchas partes del mundo por la interacción entre el capitalismo neoliberal y el autoritarismo populista- plantea para la propia idea de sostenibilidad.

Sin embargo, por muy crítica que sea esta perspectiva, hay que subrayar que los ODS han tenido efectos reales y, en muchos sentidos, positivos. Incluso cuando no se han alcanzado, cuando se desconoce el camino hacia su consecución, e incluso cuando no existen indicadores para evaluar su logro, los ODS han sido adoptados como un lenguaje compartido que configura la planificación y la gestión estratégica institucional en un amplio abanico de asuntos y niveles. Aunque a veces esto puede ser poco más que marcar casillas, también ha fomentado nuevas asociaciones y coaliciones, así como un nuevo entusiasmo e implicación en torno a la consecución de los ODS, quizá de forma más notable en los ámbitos de políticas medioambientales, salud, educación, ciudades sostenibles e igualdad de género. En cambio, los ODS que abarcan, por ejemplo, la producción y el consumo sostenibles o la paz, la justicia y la inclusión están significativamente menos desarrollados. Este progreso, por muy limitado que sea, subraya los inconvenientes de la exclusión de la cultura de la Agenda 2030 original y destaca el valor prospectivo de proponer y promover un marco para que la cultura, entendida en un sentido amplio, se integre en el marco del desarrollo internacional. Un lenguaje compartido del desarrollo -teniendo en cuenta los límites del concepto- no puede excluir de forma creíble las consideraciones culturales.

En definitiva, todas estas valoraciones críticas son a la vez retos y oportunidades para la promoción de la cultura como pilar o dimensión del desarrollo sostenible, lo que constituyó la "narrativa" adoptada por la Campaña Culture 2030 Goal, entre otras, o, si así se prefiere, para una comprensión cultural del desarrollo sostenible.

Presentan retos sustanciales para encajar la cultura en el marco actual. Y ofrecen oportunidades importantes para utilizar la cultura como palanca para remodelar el marco, en el periodo posterior a 2030, e incluso antes.

## **CULTURA Y "DESARROLLO SOSTENIBLE"**

En este sentido, la consideración de las implicaciones de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto a los pilares social, económico y medioambiental configurados en Río en 2012, se sitúa en el centro de la transformación de los retos en oportunidades.



En primer lugar, las críticas a la vinculación de la "sostenibilidad" con el "desarrollo" han adquirido una mayor fuerza, sobre todo a raíz de las repercusiones sociales y económicas de la pandemia. Las políticas de "desarrollo sostenible" se enmarcaban tradicionalmente en la reivindicación por parte de los países en vías de desarrollo de que su derecho al desarrollo no se viera restringido por normas sociales y medioambientales establecidas por países desarrollados que, de hecho, "derribaban la escalera" por la que ellos mismos se habían desarrollado históricamente.<sup>9</sup> Desde la perspectiva de la justicia global, esta preocupación no ha cambiado, e incluso se ha agudizado en algunos aspectos, como han demostrado las negociaciones en el marco, por ejemplo, de la CMNUCC. Sin embargo, la idea de "desarrollo" como una noción unitaria y bien definida para la que se dispone de aproximaciones (proxis) ampliamente adecuadas y universalmente aplicables ha evolucionado. La fuerza lograda por los enfoques "más allá del PIB (Producto Interno Bruto)" (liderados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en su serie de Informes sobre Desarrollo Humano, e incluyendo las recientes iniciativas bajo la égida del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE) y las metodologías de "capital natural" y "capital social/humano" (incluyendo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, la OCDE y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN) han agudizado los tradicionales debates sobre la naturaleza del desarrollo y han abierto un espacio donde se puedan considerar ideas de desarrollo más plurales, arraigadas en distintas culturas a nivel nacional o subnacional. En este sentido, es especialmente importante un mayor reconocimiento de las perspectivas culturales de los pueblos indígenas.<sup>10</sup>

En segundo lugar, la "pilarización" del desarrollo sostenible provoca posibles oposiciones y, por tanto, compromisos entre lo "social", lo "medioambiental" y lo "económico". De hecho, el discurso político sobre la protección del medio ambiente dentro de los límites de la viabilidad económica ha cobrado una renovada importancia en 2022, ya que la preocupación por los desequilibrios macroeconómicos pospandémicos, al igual que la crisis energética, han incidido en el debate político nacional de muchos países. En cuanto a la idea de que las cuestiones sociales y económicas están de alguna manera separadas, y posiblemente incluso enfrentadas, podría decirse que se encuentra en el centro de las cuestiones estructurales que hacen que la Agenda 2030 sea a la vez importante y difícil de alcanzar. Algunos actores argumentarían que consagrar lo "cultural" como algo distinto de lo "social" y lo "medioambiental" podría resultar igualmente contraproducente, mientras que otros actores sugerirían que sólo un pilar cultural permitiría reconectar los otros tres y empoderar a los actores de conexión. Puede que proponer la cultura como un marco o dimensión general para unir y articular los tres pilares existentes se convierta en un compromiso y presente la ventaja de la ambición transformadora combinada con la aceptación pragmática de la línea base inicial.<sup>11</sup>

9 Ha-Joon Chang, *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*, Anthem Press, 2002.

10 "Summary for policymakers of the methodological assessment of the diverse values and valuation of nature of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES)", publicado el 9 de julio de 2022.

11 Para más información, véase el British Council, "The Missing Pillar. Culture's Contribution to the UN



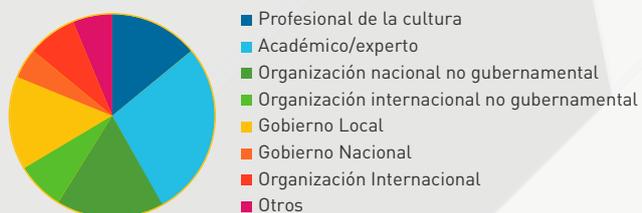
El conjunto de estas consideraciones preliminares sobre la flexibilidad y el poder transformador sugiere que el enfoque más pragmático podría consistir en imaginar un Objetivo para la cultura, como si encajara en el marco existente, pero redactarlo y, sobre todo, enmarcarlo y defenderlo como un desafío a las limitaciones destacadas anteriormente. Además, podría ser conveniente presentar el Objetivo en términos de la conveniencia estratégica de una cultura de desarrollo sostenible (entendida de forma pluralista), garantizando a su vez que las metas específicas respondan a las preocupaciones de los sectores y actores culturales ampliamente entendidos, y que los Indicadores puedan proponerse a partir de la información estadística existente. Al mismo tiempo, como en el caso de algunos ODS existentes, pueden sugerirse metas transversales (numerados X.a en lugar de X.1) como forma de recoger las fuertes interconexiones entre la cultura y otros objetivos.

## OBSERVACIONES A PARTIR DE LA ENCUESTA A LOS ACTORES

Para complementar la información analítica resumida en la sección anterior, y para sondear las opiniones de distintos tipos de actores en cuanto a las conexiones entre cultura y desarrollo sostenible, la campaña #Culture2030Goal lanzó en junio de 2022 una encuesta en línea sobre la relevancia de los actuales ODS y los fundamentos para un futuro Objetivo Cultura.

Se recibieron un total de 128 respuestas, que cubrían de manera equilibrada a los diferentes sectores, así como a todas las regiones. Sin embargo, la distribución regional estaba muy sesgada, ya que Europa Occidental y América del Norte estaban significativamente sobrerrepresentadas, mientras que África y, en particular, los Estados Árabes tenían una escasa representación.<sup>12</sup>

**Distribución de los encuestados por sectores**



**Distribución de los encuestados por regiones**



Las respuestas reflejan un amplio consenso en cuanto a la importancia de la cultura como motor del desarrollo sostenible. Además, los encuestados informan de que esto está anclado en su propia experiencia profesional, si bien con un porcentaje de acuerdo ligeramente inferior.

<sup>12</sup> Sustainable Development Goals”, 2020.

12 La nomenclatura de los sectores fue autoatribuida por los encuestados siguiendo la selección propuesta en la encuesta. Por comodidad, la nomenclatura regional sigue las agrupaciones establecidas por la UNESCO.



**¿Hasta qué punto está de acuerdo en que la cultura es un motor del desarrollo sostenible?**



**En su trabajo, ¿en qué medida es usted testigo o contribuye a aprovechar el potencial de la cultura para impulsar el desarrollo?**

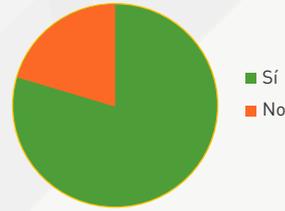


La conexión entre el compromiso general con la cultura como motor del desarrollo sostenible y los ODS también está claramente expresada por una gran mayoría de los encuestados. Además, el 80% afirma que utiliza los ODS en su trabajo.

**¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU?**



**¿Utiliza este marco global en su trabajo?**



Entre los ODS, los que más se mencionan por su importancia en el trabajo de los participantes son el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) y el ODS 11 (Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles). También se hicieron numerosas referencias a los ODS que abordan la igualdad en sus distintas dimensiones, especialmente el ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países) y el ODS 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles). La visión de la cultura como contribución a una sociedad más igualitaria se combina claramente con la preocupación de que el acceso a la cultura, a la vida cultural y a las instituciones culturales sea inclusivo en sí mismo. Esto se ve subrayado por la frecuente referencia al ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades), percibiéndose la participación en la vida cultural como un componente esencial del bienestar.



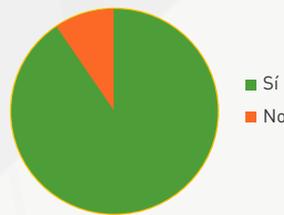
Las respuestas a las cuestiones relacionadas con el futuro desarrollo de un Objetivo Cultura en los ODS o en un marco de seguimiento deben considerarse, por tanto, desde la perspectiva de la comprensión y el compromiso ampliamente compartidos con el principio de la cultura como motor del desarrollo sostenible, tal y como se indica desde los orígenes de la Agenda 2030.

La mayoría de los encuestados señalaron que el lugar actual de la cultura en los ODS -es decir, su ausencia estructural- afecta a su trabajo, lo que implica que el efecto es negativo. Sin embargo, el análisis detallado de las respuestas sugiere que la pregunta puede haber sido interpretada de diferentes maneras, ya que algunas puntuaciones bajas se explican por el descontento ante la ausencia de un lugar para la cultura y, a la inversa, algunas puntuaciones altas se interpretan en términos de una planificación bien establecida relacionada con los ODS dentro de la institución correspondiente. El carácter, en gran parte accidental, de estas disparidades está subrayado por el sólido consenso en torno al lugar de la cultura en los ODS, tanto si se mira hacia el pasado como hacia el futuro.

**¿Cómo afecta a su trabajo el lugar que ocupa actualmente la cultura en los ODS?**

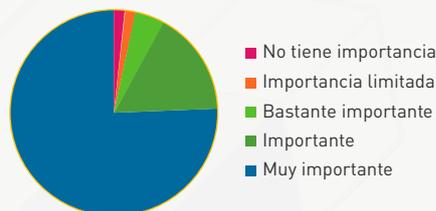


**¿Hubiera preferido que hubiera un Objetivo Cultura específico en los ODS y en la Agenda 2030 de la ONU?**



La gran mayoría de los participantes hubiera preferido contar con un Objetivo Cultura explícito en los ODS, y una mayoría igualmente amplia consideraba importante o muy importante que dicho Objetivo se incorporara a la Agenda post-2030. Las pocas voces discrepantes -todas ellas procedentes de encuestados europeos- sugirieron que el reconocimiento de la importancia de la cultura ya es suficiente, y que un Objetivo específico podría ser contraproducente en términos de "aislar" la cultura como cuestión independiente.

**¿Hasta qué punto cree que es importante contar con un Objetivo Cultura específico en la Agenda Global para el Desarrollo post-2030?**



Por lo que respecta a las características que convendría que tuviera este Objetivo, la situación es mucho menos clara, ya que un número significativo de participantes sugiere la necesidad de llevar a cabo más consultas y reflexiones. No obstante, de las respuestas se desprenden tres grandes grupos:



- I Un énfasis en la cultura como aspecto esencial de una sociedad vibrante y dinámica, que implica, entre otras cosas, la promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión como condiciones tanto para la creatividad como para la circulación de las producciones culturales.
- I Un énfasis en la vitalidad y viabilidad de las instituciones culturales, incluyendo una referencia a la financiación y a las condiciones de empleo dentro del sector cultural.
- I Un énfasis en la conexión transversal entre la cultura y otros ámbitos políticos -en particular la educación- y en la necesidad de adoptar una lente cultural en una gran variedad de procesos políticos.

Evidentemente, no existe ninguna contradicción entre estos enfoques, ni ningún indicio de que quienes decidan centrarse en uno de ellos estén necesariamente en desacuerdo con los otros. Al contrario, la combinación de la creatividad, las instituciones y las políticas se suma a un mapa del terreno que un Objetivo Cultura tendría que abordar.

La encuesta también pedía a los participantes que dieran su opinión sobre cómo podría llevarse a cabo la incidencia y qué pautas podrían favorecer su éxito. Hubo poca convergencia en las respuestas y, de hecho, muchos encuestados manifestaron explícitamente no saber cuál es la mejor manera de proceder. Sin embargo, tres ideas aparecieron en varias respuestas y apuntan a lecciones extraídas de campañas anteriores. En primer lugar, la importancia de un enfoque amplio, que implique a una gran variedad de actores de forma inclusiva, con varias referencias específicas a los pueblos indígenas. En segundo lugar, los participantes señalaron la importancia de conectar la incidencia con los potenciales de acción, sobre todo a nivel de las bases, para protegerse de posibles fracasos a nivel político/diplomático, que están necesariamente fuera del control de una dinámica basada en la incidencia. Y, en tercer lugar, varios encuestados apuntaron que basarse en los marcos existentes -como las convenciones culturales- podría suponer un valioso impulso para llevar la incidencia más allá.

## MARCO INDICATIVO PARA LA REDACCIÓN DE UN OBJETIVO CULTURA

La consideración de esta redacción debería tener en cuenta ciertas lecciones -tanto positivas como negativas- de los ODS en su forma actual. Una clara apropiación de las metas e indicadores es beneficiosa para garantizar un compromiso y un seguimiento tangibles. No obstante, también puede suponer el riesgo de aislar dichas metas e indicadores de otros con los que deben estar estrechamente relacionados. Enmarcar la apropiación diferenciada dentro de una agenda transversal compartida es, por tanto, un puente importante entre la redacción y la incidencia. Otra lección -por ejemplo, de las metas ODS 16.6 y 16.7- es que aquellas metas con indicadores vagos o inadecuados tienden a ser descuidadas, ya que los esfuerzos institucionales se centran en aquello que puede medirse efectivamente y sobre lo que se puede informar.



## OBJETIVO CULTURA

Garantizar la sostenibilidad cultural para el bienestar de todas las personas.

### POSIBLES METAS

1. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales para todas las personas, fomentando el acceso y participación inclusivos en la vida cultural, la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales, especialmente para las mujeres, los niños y las niñas, las personas mayores, las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables. *[Los indicadores, idealmente, podrían informar tanto de los marcos como de los resultados, y basarse en los trabajos de la Relatora Especial de la ONU sobre Derechos Culturales y en los Indicadores Temáticos para Cultura de la UNESCO.]*
2. Promover una cultura de paz y no violencia, una ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural. *[Los indicadores podrían desarrollarse por analogía con aquellos para educación, pero centrándose en un contexto social y cultural más amplio y proporcionando una base para informar sobre las iniciativas nacionales y sus resultados.]*
3. Proteger y salvaguardar todas las formas de patrimonio, aprovechándolas como recurso para el desarrollo sostenible, a través de las convenciones existentes y otros marcos políticos, así como de nuevos mecanismos que se consideren apropiados. *[En cuanto a las convenciones existentes, los indicadores ya están disponibles a través de la UNESCO. Podrían ser reconocidos como indicadores de desarrollo post-2030.]*
4. Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales para reforzar la creatividad y la capacidad de desarrollo de los individuos y las comunidades, a través de las convenciones existentes y de nuevos mecanismos que resulten apropiados. *[Indicadores que usen los Indicadores Temáticos de la UNESCO para la Cultura 2019 y las herramientas de seguimiento propias de las convenciones pertinentes.]*
5. Al diseñar e implementar políticas sobre industrias culturales y creativas, el turismo sostenible y las tecnologías digitales, se debe promover la cultura y los productos locales, los derechos económicos y sociales de los y las artistas y los y las profesionales de la cultura, la libertad artística, y desarrollar e implementar herramientas de seguimiento apropiadas. *[Es importante aquí que los indicadores no se limiten a registrar las iniciativas -lo que podría tener un escaso efecto real- sino que evalúen los*



*resultados, idealmente enmarcados en los términos ya reconocidos internacionalmente en la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales.]*

- 6.** Mejorar las condiciones legales y las oportunidades prácticas para la movilidad de los y las profesionales de la cultura y la creatividad transfronteriza en la creación de bienes, servicios y prácticas culturales a través de la colaboración internacional de las diferentes partes interesadas. *[Los indicadores deberían, idealmente, informar tanto de los marcos -incluyendo cuestiones como los requisitos de visado, etc. - como de los resultados.]*
- 7.** Empoderar a los pueblos indígenas para el fortalecimiento de sus propias instituciones, culturas y lenguas, y la búsqueda de su desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones *[Los indicadores deberían, idealmente, informar tanto de los marcos como de los resultados.]*
- 8.** Desarrollar un enfoque cultural en la protección del medio ambiente y la urbanización sostenible, incluyendo la planificación del territorio, la gestión del entorno, así como la protección de la biodiversidad, la agricultura y la gestión de las áreas naturales a través del patrimonio, las culturas y los conocimientos locales, la creatividad y las artes. *[Los indicadores, idealmente, deberían informar tanto de los marcos como de los resultados, y basarse en los marcos proporcionados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - IPCC, y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas - IPBES.]*
  - a.** Fortalecer las instituciones culturales, también a través de la cooperación internacional, y desarrollar capacidades a todos los niveles para garantizar el ejercicio de los derechos culturales y mantener el pluralismo cultural. *[Los indicadores deberían referirse a instituciones/mecanismos específicos, así como a cuestiones de financiación y empleo, y temas de libertad de expresión anclados en los instrumentos de derechos humanos existentes.]*
  - b.** Garantizar, a través de la colaboración transversal de las distintas partes interesadas, que las consideraciones culturales se tengan en cuenta en todos los objetivos internacionales de desarrollo, desde el principio y a lo largo de todos los procesos de elaboración de políticas, mediante la implicación de los actores del sector cultural, estén o no asociados a metas culturales preexistentes. *[Se trata de un área importante y compleja, que requiere un liderazgo internacional creativo y dinámico -quizás bajo la égida de la UNESCO- y unos indicadores bien definidos que conecten claramente con aquellos ya definidos bajo metas relacionadas, por ejemplo, con la erradicación de la pobreza, la eliminación del hambre, la igualdad de género, la acción climática y la paz, la justicia y la inclusión.]*



Las consideraciones generales sobre los indicadores bajo las distintas metas propuestas deben leerse de acuerdo con las limitaciones ampliamente reconocidas del conjunto de indicadores desarrollados bajo la autoridad de la Comisión de Estadística de la ONU. En primer lugar, no todas las cuestiones pueden ser recogidas adecuadamente por las estadísticas nacionales. Por lo tanto, es necesario que haya margen para enfoques alternativos, pero dentro de un marco internacional de comparabilidad. Por otro lado, el hecho de definir los indicadores en el momento de la adopción de la agenda elimina el aprendizaje gradual de la experiencia con informes prácticos. En principio, este tipo de aprendizaje está integrado en el proceso del Foro Político de Alto Nivel, pero hasta el momento se ha utilizado poco. Dadas las especificidades de la cultura, convendría enfatizarlo. Y, en tercer lugar, los indicadores a nivel de la ONU deberían considerarse como una línea de base para la comparación internacional, pero no como una restricción a enfoques más ambiciosos a nivel nacional o subnacional. Por el contrario, especialmente en el ámbito de la cultura, se debería animar a los actores de todos los niveles a contribuir al enriquecimiento y la pluralización de los indicadores en el tiempo, dentro de un marco compartido de metas.

## LA INCORPORACIÓN DE LA CULTURA EN LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2030

La propuesta de redacción mencionada anteriormente no está concebida para ser adoptada necesariamente en su forma actual, ya que evidentemente resultaría prematuro. Más bien, establece una agenda concreta y crea las condiciones para la aceptación política e institucional. Es preciso hacer evidente que la cultura debe ser incluida cuando se revise la agenda internacional de desarrollo (ya sea más allá de 2030 o en una fecha anterior), reconociendo la incertidumbre, a partir de 2022, con respecto a la forma de la futura agenda. Si se inicia un proceso de revisión de los ODS antes de 2030, la cultura tendrá que encajar en una agenda básicamente inalterada, probablemente la mejor que se podría alcanzar en las condiciones del mundo real. Sobre la base de un objetivo como el propuesto en la sección anterior, junto con sus metas asociadas, este resultado incorporaría la cultura en el lenguaje compartido, incluso a nivel transnacional y subnacional, que ha sido uno de los resultados más productivos de la Agenda 2030.

Según las indicaciones sobre el resultado de UNESCO Mondiacult 2022, parece que el reconocimiento de la cultura como Objetivo efectivo, por derecho propio, para el desarrollo sostenible más allá de 2030, cuenta con un amplio apoyo. En particular, los Estados parecen dispuestos a pedir que se refuerce la contribución de la cultura en todas las dimensiones del desarrollo, abarcando el empleo, la educación y el desarrollo de capacidades, la justicia social, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo urbano sostenible. Sin embargo, existe el riesgo de que los Estados no estén preparados para actuar de forma intergubernamental, trasladando la carga del compromiso a la sociedad civil,



al tiempo que le dan un espacio inadecuado para actuar en el desarrollo de la agenda. La UNESCO tiene una especial responsabilidad para garantizar que ese riesgo no se materialice.

La incidencia para construir una coalición de "campeones" estatales, como un mecanismo crucial que facilita la persecución de objetivos compartidos, necesita reconocer puntos de vista diversos pero no incompatibles entre los actores culturales. Así, en la encuesta impulsada por la campaña #Culture2030Goal en junio de 2022, una pequeña minoría de los encuestados expresó que, dada la existencia de un marco bien reconocido de convenciones culturales internacionales, podría priorizarse la inclusión de consideraciones culturales en los ODS (como el 1, el 2, el 5, el 13 y el 16) en los que actualmente estas no aparecen. Sin embargo, no existe ninguna contradicción entre una mayor inclusión de las consideraciones culturales en los ODS no relacionados con la cultura y complementar los ODS existentes -o de su marco sucesor- con un Objetivo Cultura. Una redacción flexible, que incluya metas transversales en el Objetivo Cultura, facilitará la creación de consenso en este sentido.

Al mismo tiempo, la incidencia debe estructurar el espacio de los actores. Por un lado, para dar cabida a los numerosos actores gubernamentales e intergubernamentales con competencias específicas y sólidos intereses en materia de cultura, como la UNESCO y los respectivos Ministerios de Cultura o sus equivalentes. Así mismo, para movilizar el compromiso con la cultura -y con la idea de un Objetivo Cultura- fuera del espacio tradicional de los actores, en un momento en el que el sector cultural está sometido a presiones financieras, entre otras, en muchas partes del mundo. La capacidad de tender puentes -por ejemplo, con las agendas medioambientales, que tienen una fuerte dimensión cultural- será crucial para el éxito de la incidencia hacia un Objetivo Cultura.



## CRÉDITOS

Este documento puede ser reproducido y traducido libremente (con debida nota de los traductores) gratuitamente siempre que se mencione su autoría. Recomendamos usar la siguiente cita: Campaña Culture2030Goal (2022). "Un Objetivo Cultura es esencial para nuestro futuro común", presentado en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México el 27 de septiembre de 2022, en el marco de la Conferencia Mondiacult 2022 de la UNESCO.

Los miembros de la campaña agradecen al Colegio de San Ildefonso y a sus socios por posibilitar la celebración del acto de presentación el 27 de septiembre de 2022. Los miembros de la campaña desean expresar su agradecimiento a la UNESCO y al Gobierno de México, como organizadores de Mondiacult 2022, por la inclusión de un evento paralelo sobre el "Objetivo Cultura" en el programa oficial de la Conferencia, en Los Pinos, sede oficial de Mondiacult, el 28 de septiembre de 2022, en el que también se presentó brevemente el documento.

El borrador de este documento fue redactado por el Sr. John Crowley. El documento recibió contribuciones de los miembros de la campaña y de los socios que se enumeran a continuación, en el apartado de "Agradecimientos". Los miembros de la campaña expresan su agradecimiento a todas las personas que han participado en la elaboración de este documento, entre ellas todas las que respondieron a la encuesta que la campaña lanzó entre el 21 de mayo y el 21 de junio de 2022. El documento expresa el consenso de los miembros de la campaña y no refleja necesariamente las opiniones exactas de cada uno de sus miembros. Por favor, diríjase a cada uno de los miembros de la campaña para conocer estos puntos de vista individuales.

## AGRADECIMIENTOS

### MIEMBROS DE LA CAMPAÑA



**Arterial Network** | Sr. Kane Limam Monza.



**Culture Action Europe** | Sra. Tere Badia, Sra. Natalie Giorgadze.



**ICOMOS** | Sra. Teresa Patricio, Dr. Mario Santana, Sra. Marie-Laure Lavenir, Sra. Gaia Jungeblodt, Sr. Gabriel Caballero, Dra. Ege Yildirim.



**FICDC** | Sra. Nathalie Guay, Sra. Marie-Julie Desrochers, Sra. Céline de Dianous.



**IFLA** | Sra. Barbara Lison, Sr. Stephen Wyber.



**CIM** | Sr. Alfons Karabuda, Sra. Silja Fischer.



**CGLU – Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** | Sra. Claudia Curiel, Sr. Enrique Avogadro, Sr. Diogo Moura, Sr. Jordi Pascual, Sra. Sarah Vieux, Sra. Marta Llobet, Sra. Agnès Ruiz.

### ESTE DOCUMENTO SE HA BENEFICIADO DE LA CONTRIBUCIÓN DE

Relatora Especial de las Naciones Unidas en el campo de los derechos culturales: Sra. Alexandra Xanthaki, y el equipo: Sra. Johanne Bouchard y Sra. Mylene Bidault, miembros del Climate Heritage Network, con su coordinador Sr. Andrew Potts, además de Sra. Sylvia Amann, Sr. Jordi Baltà, Sra. Catherine Cullen, Sr. Antoine Guibert, Sr. Navin Piplani, Sra. Clarisa Ruiz-Correal y Sra. Farida Shaheed.

**Campaña Culture 2030 Goal:**  
**Contacto:** [info@culture2030goal.net](mailto:info@culture2030goal.net)  
[www.culture2030goal.net](http://www.culture2030goal.net)

**#CULTURE2030GOAL**  
**#MONDIACULT2022**



Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia  
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.